

**RESUELVO:**

Declarar desierta la contratación del mencionado expediente.

Mérida, a 23 de diciembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000009-026870. (2009084909)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en: Alcobendas, P. Conde de los Gaitanes, 177.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º A423917 de LAMT La Solana, de la S/E Lobón propiedad de Sevillana-Endesa.

Final: Centro de transformación cubierto en la parcela del titular.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 28.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en km: 3,671.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 25.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Parcela 19b del polígono 67 en el término municipal de Mérida, paraje Guadajiras.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.



N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	28,000/ 0,400/

Potencia total en transformadores: 400 (kVA).

Emplazamiento: Mérida. Parcela 7A del polígono 69 en el término municipal de Mérida paraje Malfeitas.

Presupuesto en euros: 134.595,24.

Presupuesto en pesetas: 22.394.764.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-000009-026870.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 24 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LINEA AEREA-SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A 28 KV DE 3,671 KM Y CENTRO DE TRANSFORMACION DE 400 KVA PARA SUMINISTRO AUXILIAR, SITA EN PLG. 69, PARC. 7, DEL T.M. MERIDA (BADAJOS)

DATOS CATASTRALES				Titular/es	AFECCIONES				Naturaleza del terreno
Poligono	Parcela	Paraje	Referencia Catastral		Nº Sup (m²)	Vuelo		Ocupación temporal	
						Longitud	Sup (m²)		
67	19	Guadajiras	06083A06700019	0	existente	29,12	116,5		Labor de secano
67	3	Guadajiras	06083A06700003	8	10,00	1120,32	4481,3		Labor de secano
67	15	Guadajiras	06083A06700015	2	2,50	189,26	757,0		Labor de secano
67	5	Guadajiras	06083A06700005	1	1,25	150,59	602,4		Labor de secano
67	6	Guadajiras	06083A06700006	0	0,00	63,27	253,1		Labor de secano
67	72	Guadajiras	06083A06700072	1	1,25	53,48	213,9		Labor de secano
67	7	Guadajiras	06083A06700007	1	1,25	122,44	489,8		Labor de secano
67	8	Guadajiras	06083A06700008	0	0,00	139,95	559,8		Labor de secano
67	74	Guadajiras	06083A06700074	1	1,25	140,48	561,9		Labor de secano
67	9009	Dominio público	06083A06709009	0	0,00	2	8,0		Canal de regadío
67	9009	Dominio público	06083A06709009	0	0,00	12,11	48,4		Camino
69	4	El judío	06083A06900004	2	2,50	232,68	930,7		Labor de secano
69	263	El judío	06083A06900263	2	2,50	314,20	1256,8		Labor de secano
69	262	El judío	06083A06900262	2	2,50	260,03	1040,1		Labor de secano
69	8	El judío	06083A06900008	0	0,00	55,32	221,3		Labor de secano
69	9	El judío	06083A06900009	0	0,00	25,93	103,7		Labor de secano
69	10	El judío	06083A06900010	0	0,00	35,81	143,2		Labor de secano
69	212	El judío	06083A06900009	1	1,25	48,04	192,2		Labor de secano
69	11	El judío	06083A06900011	0	0,00	39,52	158,1		Labor de secano
69	12	El judío	06083A06900012	1	1,25	63,10	252,4		Labor de secano
69	7	El judío	06083A06900007	1	1,25	29,11	116,4		Labor de secano

• • •